



*La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el*

Centro de Educación de Adultos Cultural

*"Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo
P.E.T. Formación Integral para el trabajo y el mejoramiento social.
Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
según Resolución No. 5408 de Diciembre 13 de 2002*

Confiere a:

Peña Jose Alfredo

C.C.19.344.326. Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica según los planes y programas vigentes.
(Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997)*

Acta No. 60 Libro de Registro No. 03

Dado en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de Dic. año 2014

*No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921
del 6 de mayo de 1993 y 2150 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República*


Director


Secretario





ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Centro de Educación de Adultos Cultural

Tel: 796 79 03 Bogotá, D.C.

*"Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo
P.E. 9. Formación integral para el trabajo y el mejoramiento social
Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C."*

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de Diciembre de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario del CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS CULTURAL institución aprobada en el nivel de educación media y autorizada por la secretaria de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO según Resolución No. 4108 de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Peña Jose Alfredo

C.C. 19344326 Bogotá

Es fiel copia tomada del acta original No. 60 de fecha 20 de Diciembre de 2014, que consta de 700 alumnos que comienza con el nombre de Acero Ochoa Carolina y se cierra con el nombre de Zúñiga Vega Brayan Samir.

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto 921 de 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; Presidencia de la Republica.

Dada en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de Diciembre de 2014.

Rector

C.C. 7.305.549 de Chiquinquira

C.C. 35.353.063 de Madrid